

CONSULTA MEDICA

DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA

Se atiende de 9 a 12 y de 4 a 6
En la calle de San Sebastián, 22.

Las carreteras

En virtud del Real decreto, se ha dispuesto lo siguiente:

Se autoriza al ministro de Fomento, para que dentro de los límites marcados por la ley de 26 de Junio último, y hasta donde alcancen los créditos concedidos al efecto por dicha ley, disponga el anuncio de las subastas y ordene los gastos necesarios para la ejecución de las obras de reparación, comprendidas en la selección formada por el ministerio de Fomento, que consultada al de Hacienda en 14 de Julio del año actual, fue aprobada por este último departamento ministerial, por Real orden de 30 del mismo mes.

Los Alquézares de Santafé

El alcalde de la vecina ciudad de Santafé, ha dirigido al de Granada la siguiente exposición:

El Ayuntamiento, de mi presidencia, en sesión celebrada el día 18 del actual, acordó por unanimidad interesar de esa Excelentísima Corporación la supresión del arbitrio municipal, hace pocos años creado y que se impuso a la toma de aguas de esta ciudad llamado los "Alquézares".

Este acuerdo se adoptó no sólo interpretando el deseo general de estos vecinos sino accediendo a las reiteradas instancias presentadas en esta Alcaldía por la mayoría de los labradores, y procurando acudir a la satisfacción de una verdadera y urgente necesidad pública.

El derecho de estos labradores a utilizar la toma de agua llamada los "Alquézares", en las condiciones que son de costumbre y según las reglas establecidas es tan inmemorial como incontestable.

Por lo tanto, lo encontramos en la misma fundación de esta ciudad de Santafé, por los Reyes Católicos, y su reconocimiento es constante y no interrumpido hasta el día de la fecha, pues la imposición del arbitrio no envuelve ni significa negación ni siquiera dnda del derecho de esta ciudad a los "Alquézares".

Pero la cantidad fijada como cuota, por ese excelentísimo Ayuntamiento resulta tan excesiva, que impide utilizar las aguas, hace en la práctica que estos labradores se encuentren impedidos de ejercer su derecho, y a la vez privados de los beneficios que las tierras que habrían de fertilizar, les prestarían los riegos de los "Alquézares".

Por otra parte, ese excelentísimo Ayuntamiento, no tiene con ese arbitrio la menor utilidad ni el más pequeño beneficio; si S. S. ordena que se una a este escrito, certificado de lo ingresado en esa Caja municipal desde que se fijó a la zona de los "Alquézares", la cantidad de mil pesetas, quedará plenamente demostrado que no solo no ha existido el menor aumento, sino que ha habido quita disminución en los ingresos de ese Municipio por este concepto.

De donde resulta que si para los fondos de ese Ayuntamiento no hay ventaja alguna en la existencia del arbitrio de que se trata, que es para los efectos de esa Administración municipal ese arbitrio nulo, y además, se hace ilusorio su derecho antitiquísimo e incontestable con grave daño para los intereses generales y particulares de este vecindario, y muy especialmente para los de los labradores amenazados en gran parte de una completa ruina, es indudable que no tiene la menor justificación en orden al derecho en términos de justicia, en condiciones de equidad, el sostenimiento del citado arbitrio.

Sin perjuicio alguno y tal vez con alguna ventaja para esos fondos municipales y por lo tanto para los intereses de la ciudad de Granada, tan dignamente representada por esa excelentísima Corporación, pueden acceder a lo solicitado por este vecindario y al acuerdo de su Ayuntamiento, ocasionando con ello un inmenso beneficio al vecindario de Santafé y especialmente a su clase labradora y restableciendo las cosas al ser y estado que en hecho y en derecho, deben tener y tuvieron ininterrumpidamente desde la fundación de esta ciudad de Santafé, hasta hace dos o tres años.

Lo que en cumplimiento de lo acordado, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. encareciéndole se tome el mayor interés en este acuerdo de tanta importancia y trascendencia a fin de que en el plazo más breve posible, adopte ese Ayuntamiento en las debidas condiciones, el acuerdo de suprimir el indicado arbitrio sobre los "Alquézares" y que dicho acuerdo, tenga los efectos legales necesarios. El alcalde, Antonio Rebertos; por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario, Cándido Barbero.

Notas diversas

El Jurado de Comercio

Por fallecimiento de los señores don Manuel Rodríguez Acosta y D. Enrique Santos, han sido nombrados vocales del jurado de comerciantes, D. Martín Elias y D. José Gutiérrez.

Defensión

La Guardia civil de Goy, ha detenido a Joaquín Medina Torres, autor de las lesiones que sufre su convecino Antonio Peláez.

Multa

Ha sido multado el vecino de Llanjaron D. Antonio González Ramos, por infracción al Reglamento de carruajes.

En el Paseo

Esta noche celebrará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.ª Tormenta, pasodoble, Lope.
- 2.ª Dendemonia, mazurka, Moreno.
- 3.ª Sinfonía de la ópera Zampa, Florentino.
- 4.ª Fantasia El arte de ser bonito, Jiménez.
- 5.ª Ideal, vals boston, Balart.
- 6.ª Lorrión, pasodoble, Pavés.

Bromas pesadas

Alrededor de uno de los aljibes que hay en el Albáicin, se encontraban ayer varios niños jugando.

Uno de ellos, Enrique Home Bueno, tuvo la mala idea de introducir a otro llamado Baldomero Campos Puerta, de doce años, una caña por un ojo.

Como Baldomero sintiera fuertes dolores en la cabeza, se le condujo por los de Seguridad a la Casa de Socorro, donde se le extrajo un trozo de caña, produciéndole una herida que le había producido en el conducto auditivo.

El niño también sufrió en la Casa de Socorro varios ataques de nervios y vómitos, por lo que fue trasladado al Hospital en grave estado.

Robo de caballerías

En la madrugada de ayer robaron en Salobrena, a D. Rafael Armada, una yegua de 15 años, marcada D. P. incera; y a D. Juan Gómez Rodríguez, un caballo tordo, oscuro, de 4 años, castró.

No se sabe quienes han sido los ladrones.

Los escándalos del vino

Ayer, a las diez, se encontraban consumiendo vino en una taberna del Zacafrán varios individuos, entre los que se hallaba el albañil Miguel Vibia, de cincuenta y cinco años.

Por fútiles motivos discutieron los bebedores, saliendo a la calle en completo estado de embriaguez, a disminuir sus diferencias.

De la refriega resultó el Vibia con una herida contusa en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro.

En el hecho intervino el serezo del distrito José Fernández, quien condujo al lesionado al benéfico establecimiento.

Herido por imprudencia

Ayer, encontrándose examinando una pistola en el vecino pueblo de Churriana, Manuel Cortés Ruiz, se le disparó el arma, dándole el proyectil en la mano derecha.

En la Casa de Socorro fué curado.

Desde Loja ha marchado a M laga

el clemente orador sagrado y laureado poeta, nuestro distinguido paisano reverendo padre Jiménez Campana, que se propone pasar unos días en la vecina capital.

Casos y cosas

Escocyes que vuelan.—Escándalo.

Heridos.—Borracho en salvo.—Espectador molesto.

Francisco López Vínolo, denunció ayer al guardia de Seguridad Federico Moreno que hace tiempo dejó unos bocoyes en casa del tabernero Juan Martín con objeto de recogerlos a los pocos días, y que al hacerlo ayer, no sólo se los entregó sino que le amenazó de muerte.

Personado el referido guardia en el establecimiento de Juan Martín fué amenazado, dándose el tabernero a la fuga al tratar de detenerlo.

En el mercado de San Agustín promovieron ayer un fuerte escándalo dos sujetos llamados Nicolás y Manuel, teniendo que intervenir los de Seguridad.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer:

Ana Ruiz de 5 años, de un esguince en el brazo derecho; Enrique Atienza de 45, de una contusión en la mano derecha; Rafael Puertas Román de 1, de una herida en la cara; José María Pupilo de 35, de una herida en el labio superior; Isidro Ramírez de 18, de dos heridas en la frente; José Moras de 57, de una herida en el dedo índice izquierdo; Antonio González Aguilar de 6, de una contusión en la articulación radio carpiaria y Antonio Hidalgo de 3, de una herida en la mano derecha.

En la puerta del cine "Lux Eden" fué detenido anoche Aniceto Martín, el cual se encontraba en completo estado de embriaguez, amenazando a los transeúntes.

Anoche durante la representación en el teatro Alhambra, fué molestado Antonio Granados, por molestar a los espectadores, en estado de embriaguez.

Suministros de víveres

El comisario de Guerra de esta plaza, y la Comisión provincial, han dispuesto que se les abone a los alcaldes de esta provincia el suministro de víveres hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil, durante el mes de Junio último a los precios siguientes:

Libra de patricón, a 1,78 pesetas; de aceite de oliva, a 1,27; quintal métrico de leña, a 7,67; de carbón, a 14,99; ración de pan, a 27 céntimos; de cebada, a 23, y de patatas, a 37.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Montegicor, dotada con 1.400 pesetas anuales.

Las cédulas personales

El día 31 de Julio actual termina el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo, finalizan también dicho día el de la recaudación voluntaria de impuestos sobre alcantarillado, canales, grifos, muestras voladas y segundo trimestre de carnajes de lujo y automóviles.

Viajeros

Ha venido de Málaga, el ingeniero don Ignacio Fernández de la Sombra. Ha regresado de Búrcal, D. Celestino Echeverría. Han venido de Almería, D. Enrique de la Blanca, con su señora, y D. Teodoro Fernández Martínez, acompañado de su esposa.

Para Llanjaron y Orgiva, D. Gabriel Pancorbo, D. Rafael Montesinos, D. Antonio Rodríguez, doña María Sánchez, doña Concepción Avila y D. José María Hernández.

Para Motril: D. Francisco Iñáez, don Juan Moré y D. Teodoro Sábá.

De dicho punto han regresado: don Ramón Vázquez, D. Ramón Ramírez,

Cartera de un Oidor

Secretarías judiciales y registros

La Gaceta anuncia la provisión de las siguientes vacantes:
La Secretaría del Juzgado de Yeste, que se proveerá por traslación.
La de Montalbán, que se proveerá igualmente.
La de Calasparra, ídem.
La de Segorbe, ídem.
La de San Sebastián de la Gómera, ídem.
La de Marquina, ídem.
La de Villacarrillo, ídem.
Y la de Benabarre, ídem.

También se hayan vacantes los Registros de Albuñol, Huévar, Mora de Rubielos, Sarriá, Agreda, Alhaja, Coria y Belorado.

Estos deberán proveerse conforme a lo dispuesto en la ley 3.ª del art. 203 de la ley Hipotecaria.

Hálanse asimismo vacantes, y han de proveerse, conforme a la misma disposición, en individuos del Cuerpo de aspirantes, según el orden del escalafón, que reúnan los requisitos legales, los de Granada, Grandas de Salime, Murias de Paredes, San Sebastián de la Gómera, Ponsagrada, Sedano, Bando, Cifuentes, Torredilla de Cameros, Sacedón y Puebla de Alcañor.

Crónica obrera

Accidente del trabajo

Trabajando ayer, el obrero Alfonso Pérez Díaz, en los talleres del Sr. Castañón, se ocasionó una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 23

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que las mercancías transportadas en vías férreas propias de los dueños o compañías a quienes aquéllas pertenecen, están sujetas al pago del impuesto con arreglo a la ley de 20 de Marzo de 1900.

Ministerio de Instrucción pública.—Circular de la Dirección General de primera enseñanza, disponiendo se formen en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio los expedientes para la expedición del título de maestro o maestra Normal a favor de los alumnos que hayan terminado su carrera en el curso actual.

Idem, ídem, anunciando las plazas del Profesorado de Escuelas Normales de Inspecciones que han de ser provistas en los alumnos y alumnas que han terminado sus estudios en la escuela superior del Magisterio.

"Boletín Oficial" del 24

Reales órdenes de los ministerios de la Gobernación e Instrucción pública y Bellas Artes.

Instancia de D. Laureano Padial Bonachera, solicitando la propiedad de 20 pertenencias de una mina de cinc con el nombre de "Eustaquio", en término de Monachil.

Edicto del alcalde de Torre Cardela.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda de Granada con relación de los deudores declarados incurso en el apremio de primer grado por el concepto de Derechos reales.

Requisitorias y cédulas de citación de los juzgados de Cádiz, Pachuca, Loja, Botes de Valdeorras, Sevilla y Campillo (Granada).

Anuncio de subasta de 77 y 112 fanegas de cebada y una fanega y 1.ª celemines de garbanzos, en las Casas Consistoriales de Huéscar.

Crónica de los pueblos

Rodríguez Acosta

En Gónez

En la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Gónez, celebráronse ayer mañana solemnes funerales por el alma del Excmo. Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios. A tan religiosos cultos, que fueron presididos por el alcalde don Antonio Sánchez Quirós, asistieron numerosos fieles dando testimonio del pesar que les ha causado la muerte de tan ilustre granadino.

En Guájtar Sierra

Como anunciáramos, el día 20 a las nueve de la mañana se celebraron también iguales cultos en la iglesia parroquial de Guájtar Sierra, en sufragio del alma de tan inolvidable señor.

Concurrieron entre otros, los señores don José Molina Infante, D. Manuel Quirós Molina, D. Vicente González Paz, D. José Linares Vallet, D. Antonio Fernández Rodríguez, D. Antonio González García, D. Cipriano Andrés López, D. Leopoldo López Lopera, D. Antonio Molina Puente, D. Francisco del Pino Raya, D. José Rodríguez Soto, don José Rodríguez Navarro, D. Nicolás y don José Navarro Castillo, D. Francisco Castro Hernández, D. Manuel González Ramírez, D. Francisco y D. José Molina Raya, D. Raimundo Raya Rodríguez, don José Ruiz García, D. José Martínez Baena, D. Francisco Sánchez Almoneda, D. José Almoneda García y don José Gómez González. De Granada se tuvieron presentes los señores D. Antonio Pérez, D. Joaquín y D. Juan Rodríguez.

En Guájtar Vega

A las diez de la mañana del día 20, se han celebrado en la iglesia parroquial de este pueblo solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta.

Celebró el santo sacrificio de la Misa el párroco de Nívar D. José Martínez, asistido de diácono y subdiácono por D. Prudencio Gallano y D. José Montes, párroco de Guájtar y de este pueblo respectivamente.

En el centro del templo que se halla

Cartera de un Oidor

Secretarías judiciales y registros

La Gaceta anuncia la provisión de las siguientes vacantes:
La Secretaría del Juzgado de Yeste, que se proveerá por traslación.
La de Montalbán, que se proveerá igualmente.
La de Calasparra, ídem.
La de Segorbe, ídem.
La de San Sebastián de la Gómera, ídem.
La de Marquina, ídem.
La de Villacarrillo, ídem.
Y la de Benabarre, ídem.

También se hayan vacantes los Registros de Albuñol, Huévar, Mora de Rubielos, Sarriá, Agreda, Alhaja, Coria y Belorado.

Estos deberán proveerse conforme a lo dispuesto en la ley 3.ª del art. 203 de la ley Hipotecaria.

Hálanse asimismo vacantes, y han de proveerse, conforme a la misma disposición, en individuos del Cuerpo de aspirantes, según el orden del escalafón, que reúnan los requisitos legales, los de Granada, Grandas de Salime, Murias de Paredes, San Sebastián de la Gómera, Ponsagrada, Sedano, Bando, Cifuentes, Torredilla de Cameros, Sacedón y Puebla de Alcañor.

Crónica obrera

Accidente del trabajo

Trabajando ayer, el obrero Alfonso Pérez Díaz, en los talleres del Sr. Castañón, se ocasionó una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 23

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que las mercancías transportadas en vías férreas propias de los dueños o compañías a quienes aquéllas pertenecen, están sujetas al pago del impuesto con arreglo a la ley de 20 de Marzo de 1900.

Ministerio de Instrucción pública.—Circular de la Dirección General de primera enseñanza, disponiendo se formen en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio los expedientes para la expedición del título de maestro o maestra Normal a favor de los alumnos que hayan terminado su carrera en el curso actual.

Idem, ídem, anunciando las plazas del Profesorado de Escuelas Normales de Inspecciones que han de ser provistas en los alumnos y alumnas que han terminado sus estudios en la escuela superior del Magisterio.

"Boletín Oficial" del 24

Reales órdenes de los ministerios de la Gobernación e Instrucción pública y Bellas Artes.

Instancia de D. Laureano Padial Bonachera, solicitando la propiedad de 20 pertenencias de una mina de cinc con el nombre de "Eustaquio", en término de Monachil.

Edicto del alcalde de Torre Cardela.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda de Granada con relación de los deudores declarados incurso en el apremio de primer grado por el concepto de Derechos reales.

Requisitorias y cédulas de citación de los juzgados de Cádiz, Pachuca, Loja, Botes de Valdeorras, Sevilla y Campillo (Granada).

Anuncio de subasta de 77 y 112 fanegas de cebada y una fanega y 1.ª celemines de garbanzos, en las Casas Consistoriales de Huéscar.

Crónica de los pueblos

Rodríguez Acosta

En Gónez

En la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Gónez, celebráronse ayer mañana solemnes funerales por el alma del Excmo. Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios. A tan religiosos cultos, que fueron presididos por el alcalde don Antonio Sánchez Quirós, asistieron numerosos fieles dando testimonio del pesar que les ha causado la muerte de tan ilustre granadino.

En Guájtar Sierra

Como anunciáramos, el día 20 a las nueve de la mañana se celebraron también iguales cultos en la iglesia parroquial de Guájtar Sierra, en sufragio del alma de tan inolvidable señor.

Concurrieron entre otros, los señores don José Molina Infante, D. Manuel Quirós Molina, D. Vicente González Paz, D. José Linares Vallet, D. Antonio Fernández Rodríguez, D. Antonio González García, D. Cipriano Andrés López, D. Leopoldo López Lopera, D. Antonio Molina Puente, D. Francisco del Pino Raya, D. José Rodríguez Soto, don José Rodríguez Navarro, D. Nicolás y don José Navarro Castillo, D. Francisco Castro Hernández, D. Manuel González Ramírez, D. Francisco y D. José Molina Raya, D. Raimundo Raya Rodríguez, don José Ruiz García, D. José Martínez Baena, D. Francisco Sánchez Almoneda, D. José Almoneda García y don José Gómez González. De Granada se tuvieron presentes los señores D. Antonio Pérez, D. Joaquín y D. Juan Rodríguez.

En Guájtar Vega

A las diez de la mañana del día 20, se han celebrado en la iglesia parroquial de este pueblo solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta.

Celebró el santo sacrificio de la Misa el párroco de Nívar D. José Martínez, asistido de diácono y subdiácono por D. Prudencio Gallano y D. José Montes, párroco de Guájtar y de este pueblo respectivamente.

En el centro del templo que se halla

Cartera de un Oidor

Secretarías judiciales y registros

La Gaceta anuncia la provisión de las siguientes vacantes:
La Secretaría del Juzgado de Yeste, que se proveerá por traslación.
La de Montalbán, que se proveerá igualmente.
La de Calasparra, ídem.
La de Segorbe, ídem.
La de San Sebastián de la Gómera, ídem.
La de Marquina, ídem.
La de Villacarrillo, ídem.
Y la de Benabarre, ídem.

También se hayan vacantes los Registros de Albuñol, Huévar, Mora de Rubielos, Sarriá, Agreda, Alhaja, Coria y Belorado.

Estos deberán proveerse conforme a lo dispuesto en la ley 3.ª del art. 203 de la ley Hipotecaria.

Hálanse asimismo vacantes, y han de proveerse, conforme a la misma disposición, en individuos del Cuerpo de aspirantes, según el orden del escalafón, que reúnan los requisitos legales, los de Granada, Grandas de Salime, Murias de Paredes, San Sebastián de la Gómera, Ponsagrada, Sedano, Bando, Cifuentes, Torredilla de Cameros, Sacedón y Puebla de Alcañor.

Crónica obrera

Accidente del trabajo

Trabajando ayer, el obrero Alfonso Pérez Díaz, en los talleres del Sr. Castañón, se ocasionó una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 23

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que las mercancías transportadas en vías férreas propias de los dueños o compañías a quienes aquéllas pertenecen, están sujetas al pago del impuesto con arreglo a la ley de 20 de Marzo de 1900.

Ministerio de Instrucción pública.—Circular de la Dirección General de primera enseñanza, disponiendo se formen en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio los expedientes para la expedición del título de maestro o maestra Normal a favor de los alumnos que hayan terminado su carrera en el curso actual.

Idem, ídem, anunciando las plazas del Profesorado de Escuelas Normales de Inspecciones que han de ser provistas en los alumnos y alumnas que han terminado sus estudios en la escuela superior del Magisterio.

"Boletín Oficial" del 24

Reales órdenes de los ministerios de la Gobernación e Instrucción pública y Bellas Artes.

Instancia de D. Laureano Padial Bonachera, solicitando la propiedad de 20 pertenencias de una mina de cinc con el nombre de "Eustaquio", en término de Monachil.

Edicto del alcalde de Torre Cardela.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda de Granada con relación de los deudores declarados incurso en el apremio de primer grado por el concepto de Derechos reales.

Requisitorias y cédulas de citación de los juzgados de Cádiz, Pachuca, Loja, Botes de Valdeorras, Sevilla y Campillo (Granada).

Anuncio de subasta de 77 y 112 fanegas de cebada y una fanega y 1.ª celemines de garbanzos, en las Casas Consistoriales de Huéscar.

Crónica de los pueblos

Rodríguez Acosta

En Gónez

En la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Gónez, celebráronse ayer mañana solemnes funerales por el alma del Excmo. Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios. A tan religiosos cultos, que fueron presididos por el alcalde don Antonio Sánchez Quirós, asistieron numerosos fieles dando testimonio del pesar que les ha causado la muerte de tan ilustre granadino.

En Guájtar Sierra

Como anunciáramos, el día 20 a las nueve de la mañana se celebraron también iguales cultos en la iglesia parroquial de Guájtar Sierra, en sufragio del alma de tan inolvidable señor.

Concurrieron entre otros, los señores don José Molina Infante, D. Manuel Quirós Molina, D. Vicente González Paz, D. José Linares Vallet, D. Antonio Fernández Rodríguez, D. Antonio González García, D. Cipriano Andrés López, D. Leopoldo López Lopera, D. Antonio Molina Puente, D. Francisco del Pino Raya, D. José Rodríguez Soto, don José Rodríguez Navarro, D. Nicolás y don José Navarro Castillo, D. Francisco Castro Hernández, D. Manuel González Ramírez, D. Francisco y D. José Molina Raya, D. Raimundo Raya Rodríguez, don José Ruiz García, D. José Martínez Baena, D. Francisco Sánchez Almoneda, D. José Almoneda García y don José Gómez González. De Granada se tuvieron presentes los señores D. Antonio Pérez, D. Joaquín y D. Juan Rodríguez.

En Guájtar Vega

A las diez de la mañana del día 20, se han celebrado en la iglesia parroquial de este pueblo solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta.

Depilatorio Maria Stuart

Usando este Depilatorio nunca tendrás vello

LA MUJER, EN TODAS SUS EDADES,

DEBE PROCURAR SER SIEMPRE BIEN PARECIDA

El Depilatorio Maria Stuart es el más eficaz de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz e inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que sea.

El Depilatorio Maria Stuart es indispensable en todo tocador por su elegante presentación. Frasco de cristal tallado y por ser el único que no despidió mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

El Depilatorio Maria Stuart es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, basta una o dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y el pelo, y no vuelva a reaparecer. No mancha, y deja el cutis terso y hermoso.

El Depilatorio Maria Stuart deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo a aquellas de sus hijas que a los 12 o 13 años empiecen a salir en alguna parte del cuerpo, la salida del vello, hasta, en dicha edad, una o dos aplicaciones de nuestro Depilatorio n.º 1, para que nunca más aparezca.

El Depilatorio Maria Stuart

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y América. Precio 6 pesetas franco.

VIAJES RAPIDOS

AL

BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO DE LA

Compañía Austro-Americana

ATLANTA

Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Agosto de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar su documentación con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario, M. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

VIAJES RAPIDOS

AL

BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO A DOBLE HELICE DE LA

Compañía Austro-Americana

Sofia Hohenberg

Saldrá del puerto de Almería el día 30 de Julio de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Boulevard del Príncipe 59.—Almería

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura Tuberculosis y Catarros crónicos —

FÓRMULA: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Bálsamo de Tolú.

CINCO posetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada

HUGO CONWAY

Fuera de las Tinieblas

49

—Te amo! Te amo!

La expresión que sorprendi en la mirada de Paulina ningún hombre puede haberla encontrado en los ojos de una mujer, á menos de que ésta no le ame más que á nada en el mundo.

No hay palabras que basten á expresar el éxtasis de parecido momento, y la revolución de los sentimientos de mi alma.

Paulina era mi! (Mia para siempre)

Lo sabía y adquiría de ello mayor seguridad cada vez que dominado por ardiente pasión, cubría sus ojos y brazos de besos, de apasionadas besos, no dejándose ninguna duda, y diciéndome el encendido rubor que se extendió de sus mejillas hasta su cuello.

Mis apasionadas caricias, á las que no opuso ninguna resistencia, disipar á todas las dudas; pero ansiaba oír de sus propios encantados labios la confesión.

—Paulina! Paulina!—exclamé en voz baja.—¿Me amas? Dímelo!

Un estremecimiento que comprendí era de felicidad recorrió su cuerpo.

—Que si te amo!—contestó.—¡Si te amo!

Y dejó descansar su rostro en el mío, cubriéndome con su boca, y esbozando una sonrisa de felicidad; pero enseguida levantó la cabeza, y besándome en la boca.

—Te amo! Si, te amo! Gilberto, esposo mío!—exclamó.

—¿Cuándo lo has sabido? ¿Cuándo te has acordado?

Paulina se cayó un instante, y separándose de mis brazos, abrió el cuerpo de su vestido, sacando del pecho una cinta azul que llevaba pendiente del cuello.

En aquella cinta estaban atadas las dos sortijas, que parecían brillar alegremente iluminadas por los rayos de un sol radiante.

Mi esposa las desató y me las dio.

—Gilberto, amor de mi alma, es como yo te dije, si quieres que sea tu esposa, si me crees digna de serlo, toma esas sortijas y colócalas en donde deben estar.

Y de nuevo entonces, y esta vez acompañando la acción con apasionados besos y amorosas declaraciones, colóquelas en su dedo anular, comprendiendo que mis desgracias habían terminado.

—Pero ¿cuándo lo has sabido?

—¿Cuándo escuché ese recuerdo á tu memoria?

—Lo supe, mi bien amado—murmuró Paulina, y su voz resonó en mis oídos como la más melodiosa.

de las músicas—en el momento en que te vi cuando volviste, al verte en pie al otro lado del río y ese recuerdo acudió repentinamente á mi memoria, en un solo instante.

Hasta entonces todo permaneció en la oscuridad, en mi imaginación.

Te vi y lo comprendí inmediatamente todo.

—¿Por qué no me has dicho nada?

Paulina bajó la cabeza.

—Quería saber si me amabas y tener seguridad de que era así; ¿por qué no me habías de amar?

Si tú no me hubieses amado, ¿podíamos separarnos y te habría de permitir la libertad; pero ahora, ¿no es verdad, Gilberto mío, que nunca te separarás de mí?

Su pensamiento había sido el mío, y que yo tuve, siendo de admirar que no lo hubiese penetrado, y yo, fiso, con franqueza que nunca se me ocurriera que Paulina esperaba saber si la amaba ó no.

—Me hubieras librado de muchos días de padecer y sufrir, si desde luego me hubieses dicho que me amabas.

—¿Por qué te quitaste tus sortijas?

—Pasaron muchos días sin que me dijese nada, y entonces me quité las sortijas; pero desde aquel momento, desentendí sobre mi corazón, queriendo que tú me las volvieras á dar, si querías hacerlo así.

Desde 1.º de Julio de 1912

Rebaja de los Precios

del

CALDO MAGGI

EN CUBITOS

MARCA "Cruz-Estrella"

1 Cubito MAGGI para un plato de Caldo 10 cts.

3 Cubitos MAGGI 25 cts.

1 lata de 10 Cubitos MAGGI . . . 80

1 » 12 » » . . . 95

1 » 50 » » . . . 3'75

1 » 100 » » . . . 7'25

esta rebaja facilitará á las señoras y amas de casa la compra del Caldo MAGGI en Cubitos por latas enteras.

Las **SOPAS MAGGI** en pastillas y el **JUGO MAGGI** en frascos siguen vendiéndose á los precios de siempre.

Desconfiad de las imitaciones! Exigid el nombre MAGGI y la MARCA "Cruz-Estrella"!

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10-GRANADA-Gran Vía, 10

BAÑOS DE LA ESTRELLA

MALAGA

Temporada oficial: 1.º Julio al 30 de Septiembre

Elegancia, comodidad, excelente servicio y el más concurrido.

Médico-Director, D. Jose Impellitteri.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, Á PESETAS 0'60 LA CAJITA

Vapores correos franceses

DE LA

Société Generale de transportes

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas á Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas á Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas á Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cret Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Giménez S. en G., Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de expediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

PIAT SALT

Saldrá de Almería el 12 de Agosto, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida á la Española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

A los nuevos y magníficos vapores S. LITA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se otorgan dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertos las plazas asignadas á este puerto.

Para mas informes, su consignatario: **HIJOS DE RICARDO JIMENEZ S. en G.**—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Balneario de LA MALAHA

A DOS HORAS DE GRANADA

Aguas muy radioactivas. Cuatro abundantes manantiales

en el tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Ginecología y Desórdenes Menstruales, Enfermedades de la Sangre, Anemia, Currosis en las nerviosas Epilepsias, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales.

Fuente de Santiago, 20.º.—Aguas Cloradas Sódicas débiles. Féruginosas. Se usan sólo en bebidas, en las Enfermedades del Aparato Digestivo, Falta de Apetito, Lentitud ó crisis de las Digestiones y Constipación ó Extradigestión crónica.

Baño de la Salud, 13.º.—Sus aguas son sulfatadas. Cloruro y Sulfato de Sodio, Cloruro de Calcio, Cloruro de Magnesio, Bicarbonato de Sodio. Se emplean con excelente resultado.

Complete Instalación Hidroterápica y Balneoterápica

Servicio espléndido y esmerado de hotel; mesa de primera, comprendiendo desayuno, almuerzo y comida, 4.50 pesetas; mesa de segunda, 3 pesetas. Hospedería, desde 0.50 pesetas en adelante. Comodas y económicas casita para familias, con ó sin muebles, salones de lectura, dominio, trétillo, piano y otros recursos. Carné diario al balneario.

Temporada oficial, de 1.º Junio al 30 Septiembre

Dirección al propietario, D. Diego Romero

Calle Ventanilla.—GRANADA

Para más informes, en LA PRENSA, AGENCIA DELCA-INO, 13

S. Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Alarcón. En esta acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería á un precio moderado. A. Frutos y su hijo. Verónica de la Virgen número 4 y 6.—Granada.

Taller de Carpintería

de Antonio Marín Anguita.—Barrameda y 1.ª de construcción en todos los trabajos. Precios reducidos.—General Narváez, 11, (antes Puente de las).

Taller de Composturas

de relojes, fonógrafos y cinematógrafos, á precios muy económicos.—Luis García Ligeró.—San Jerónimo 1.º.—Granada

Francisco Díaz Ferraz.—Reparación de relojes y platería.—Vesones, 33.—Granada.—Gran taller de relojería y platería. Todas las mejores marcas de relojería. Se compra plata y oro.

Visiten ustedes el Salón de baile en el Hotel Victoria.—Se quedarán muy complacidos del esmerado servicio de este salón.—Puerta Real

Chacinas, Coloniales y Ultramarinos

DE FRANCISCO NEGRETTE ORTEGA

61, Carrera Genl. 61

Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

Idioma francés

Enseñanza completa por el método de nuestro profesor y con arreglo á las prescripciones de la Academia Francesa, Piedra Santa 19, 2.º

El mejor papel de fumar es el ABADIE

Se vende en todas las tabacaleras